



La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 14 de Julio de 2010 (BORM del 20 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2010/2011, regula en el apartado 5.8 del Título I la habilitación del profesorado interino para el la impartición de materias dentro del proyecto ABC y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el anexo V de la misma Orden.

Estudiadas las solicitudes presentadas ante esta Dirección General para el curso 2010/2011, durante los meses de **octubre a diciembre**, y, de conformidad con las facultades que me confiere la citada orden,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Proyecto ABC al profesorado integrante de las listas de interinos relacionados en el **Anexo I**, en las especialidades y cuerpos que asimismo se indican, los cuales han acreditado documentalmente, junto con su solicitud, la posesión de los requisitos que se especifican en el anexo V-B de la Orden de 14 de julio de 2010.

**SEGUNDO.-** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos en la citada orden.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 20 de diciembre de 2010.  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José María Ramírez Burgos



### ANEXO I

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>CUERPO Y ESPECIALIDAD</b>
74653034W	Álvarez Aguilar, Amalia Carmen	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Profesores Técnicos de Formación Profesional. Intervención Sociosanitaria
23282071E	Sánchez Soto, Juana Maria	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Profesores Técnicos de Formación Profesional. Servicios a la Comunidad
77723681B	Vera Cáceres, Ana Isabel	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Maestros Primaria Pedagogía Terapéutica

### ANEXO II

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>REQUISITO</b>
26235312V	García Trujillo, María Dolores	No acredita/demuestra la titulación requerida.

Murcia, 20 de diciembre de 2010